

DE: 548
25/06/2013
RDD/sfm.-

DECRETO N° 001296
LITUECHE, 27 JUN 2013

VISTOS

: El DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y el Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO

: Que es necesario aumentar horas Docente para permitir el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educativos de la comuna, para los que fueron implementados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 20.243; la Ley 20.370; la Ley 20.550.-

- La cancelación de horas corresponderá a las asignaciones del profesional
- Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-
- La duración de las horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRASE A

R.U.N.

ESTADO CIVIL

FECHA NACIMIENTO

DOMICILIO

PROFESION

CARGO

FECHA DE INGRESO

CALIDAD DE NOMBRAMIENTO

DURACION DEL CARGO

ESTABLECIMIENTO

JORNADA

CARGA HORARIA

DOCENCIA DE AULA

DOCENCIA DIRECTIVA

COLABORACIÓN

OTRAS ACTIVIDADES

TOTAL

: ANDREA CAROLINA PEREZ BECERRA

: 15.803.391-7

: SOLTERA

: 06 DE AGOSTO DE 1984

: SECTOR DE PULIN S/N.

: PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA

: DOCENTE LEY SEP

: 01 DE ABRIL DEL 2013

: A CONTRATA

: HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2014

: ESCUELA BASICA DE PULIN

: MAÑANA Y TARDE

: 02:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 01:30 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00:22 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00.08 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 02:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL

: 30.000

ASIGNACION DE EXPERIENCIA

: 4.026

ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO

: 420

BONO PROPORCIONAL LEY 19.410

: 2.400

ASIG. DESEMPEÑO DIFICIL

: 1.538

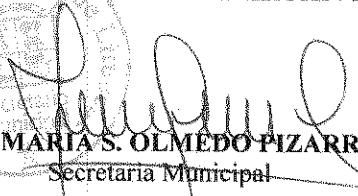
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

:

TOTAL REMUNERACIONES

: 38.384

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION

- Contraloria Regional Sexta Región
 - Interesado
 - Escuela
 - Departamento de Educación
 - Archivo Municipal
- RAE/MOP/RDD/sfm